Universidad de Alcalá

GERENCIA
Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
☎ +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80
gerente@uah.es

RESOLUCIÓN CORRECCIÓN ERRORES MATERIALES

Advertido error material, por la proponente del contrato, Dª Consuelo Cid Tortuero, según escrito de 13 de marzo de 2023, en el apartado "Descripción del equipamiento solicitado" del Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente núm. 2023/020.SUM.ABR.MC, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

RESUELVO,

PRIMERO. –- Rectificar el apartado "Descripción del equipamiento solicitado" del Pliego de Prescripciones Técnicas correspondiente al expediente de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un Radiotelescopio en el siguiente sentido:

Donde dice:

- Antena de 5 m de diámetro

Debe decir:

- Antena de 3 m de diámetro

SEGUNDO. –- En consecuencia, del error material del Pliego de Prescripciones Técnicas, rectificar los siguientes apartados del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondientes al expediente de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un Radiotelescopio, en el siguiente sentido:

Cláusula 1. Características del contrato apartado 7.1:

Donde dice:

- Ampliación del diámetro de la antena exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), que es de 5 metros. Se otorgarán 20 puntos a las empresas que oferten el mayor diámetro, 0 puntos a la oferta que iguale el PPT y el resto de las ofertas se puntuarán de forma proporcional.

Debe decir:

- Ampliación del diámetro de la antena exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), que es de 3 metros. Se otorgarán 20 puntos a las empresas que oferten el mayor diámetro, 0 puntos a la oferta que iguale el PPT y el resto de las ofertas se puntuarán de forma proporcional.

ANEXO VIII (I) MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA – EXPEDIENTE SIN LOTES:

Código Seguro De Verificación	pn/XxMjCBlICa4ygQzRJFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	14/03/2023 14:09:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pn/XxMjCBlICa4ygQzRJFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Donde dice:

2) Criterios valorables mediante fórmulas
   a. Radiotelescopio con diámetro de la antena mayor al exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), que es de 5 metros. _____ (Indicar SÍ o NO). En caso afirmativo indicar _____ metros (Indicar cifra mayor a 5 metros)

Debe decir:

2) Criterios valorables mediante fórmulas
   a. Radiotelescopio con diámetro de la antena mayor al exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), que es de 3 metros. _____ (Indicar SÍ o NO). En caso afirmativo indicar _____ metros (Indicar cifra mayor a 3 metros)

TERCERO. –- Publicar la presente Resolución en el perfil de contratante de la UAH.

EL GERENTE

Luis Javier Mediero Oslé

(Resolución del Rector de fecha 1 de abril de 2022

BOCM núm. 92, 19 de abril de 2022)

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	pn/XxMjCBlICa4ygQzRJFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	14/03/2023 14:09:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pn/XxMjCBlICa4ygQzRJFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		